

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

## JOAQUIN MASIA

ofrece al público su nuevo establecimiento de loza, cristal, cuadros espejos, huiles, plumeros, esponjas, espadadores, cestas de mimbre, quinqués y calzado de todas clases á precios baratísimos.

Calle de la Platería, 28 y 30. Frente á la librería de D. José Santamaría.

6-2-4-1

**AMA DE CRIA.**—Para casa de los padres, viuda, leche de cuatro meses. Darán razon, calle del Arbol, 39.

**ALMONEDA.**—Se hace de todo el mobiliario de una casa, por ausencia de sus dueños, calle de Riquelme, 23.

4-1

## FINCA.

Una suerte de tierra con moreras y otros árboles, riego de la acequia de Zairaiche, situada en el término y huerta de Murcia, partido de la Albatalla y pago de Zairaiche, su cabida una hectárea, trece áreas y sesenta y cinco centiáreas, equivalentes á diez tahullas, una ochava y diez brazas, valoradas en 10.000 pesetas; en la que existen actualmente una barraca y un barracon y una cocinita de obra, todo construido por el labrador, con arreglo á los usos y costumbres del país, sin que constituyan ningun derecho real sobre la finca, que linda por Levante, tierras de D.ª Maria Pascual; Mediodía, herederos de D. Ramon Garcia Arce; Poniente, los de D. Manuel Ibañez, y Norte, herederos de Elgueta y de D. Manuel Clavijo.

Para su venta entenderse con el mismo labrador que lo es José Bernal (a) Léria, camino de Espinardo, junto al huerto de las Bombas.

5-2-3-1

## ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS,

bajo la dirección de

D. Manuel Albaladejo Illan.

PLAZA DE CETINA, NÚMERO 6.

## GRAN FABRICA DE CERA de Juan Navarro é hijo

ESPINARDO.

Sucursal, calle de San Pedro, núm. 7, esquina á la de Desamparados.

A los señores que ponen la vela á Jesús Sacramentado, se les ofrece las economías siguientes:

Se dán por 25 rs. 18 luces, devolviendo el sobrante.

Tambien se dán por 34 rs. 24 luces, devolviendo el id.

Y por 50 rs. se dán 36 luces, devolviendo el id.

No puede pedirse más barato.

Cuando se pongan más luces, á precios convencionales y se dán los 460 gramos á 2 pesetas, durando cada vela de cuarta 15 horas, y de no ser así se devuelve el dinero.

7—SAN PEDRO—7. 12-4-8-1

## MUEBLES DE LUJO

Con el descuentito de un 25 por 100 se realizan todas las existencias del almacén de JOSE MARIA CALLEJAS. Puxmarina, 6, esquina á la calle de Zarrandona.

Lección de Inglés por Faustino Maria Madañaga, Isabel la Católica, pral. 6.

## LO DEL DIA.

### Los exámenes.

Se están verificando los exámenes de prueba de curso en el instituto provincial. En los primeros dias sale á la palestra la flor de las áulas, y por los sobresalientes se puede ya calcular si el año ha sido de buenos ó de malos estudiantes. Este año, haciéndose los exámenes con bastante severidad, parece que hay muchos sobresalientes, lo cual nos satisfaca muchísimo porque revela que la juventud va entrando por el camino de la aplicacion, que debe ser sostenida por los padres, pero de modo que no se hastien los chicos del estudio y se cansen y lo dejen. Para no llegar á este extremo, dentro de todo estudio, caben ampliaciones amenas, que instruyan al par que deleiten, y aun estimulen á saber más.

Nucleo importante, acaso el más numeroso de estudiantes de esta ciudad, es el de los que han sido inclinados por sus padres á la carrera del sacerdocio, y decimos que han sido inclinados, porque ellos no han podido, ni pueden decidirse, dados sus pocos años. Los profesores y los padres de estos muchachos deben ir explorando sus aptitudes, y abriéndoles horizontes en el mismo estudio, para que cuando tengan verdadero discernimiento, puedan ser ó no ser sacerdotes, aprovechando los estudios que hayan hecho.

Y aun á los que vean con vocacion, debe sacárseles del círculo estrecho y limitado de lo que se aprende en cada curso; que aprendan lo que llama Menendez Pelayo la Ciencia Española; que conozcan á Fray Luis de Leon y á Fray Luis de Granada y á Melchor Cano y á Santa Teresa, tanto como á Liberatore y á Figliara; porque si todo el estudio eclesiástico estuviera dirigido á demostrar que el «Liberalismo es pecado», no seria el sacerdote sal de la tierra, ni luz puesta sobre el candelabro.

Ya lo están viendo los estudiantes aplicados; jesuitas, ó dominicos, franciscanos ó misioneros, los hombres de ciencia llegan á las más altas dignidades de la iglesia; y el mismo Leon XIII, ha hecho sus versos latinos y ha traducido á poetas clásicos.

En toda clase de estudiantes hay exclusivismo científico y literario. El que estudia leyes, no sabe una jota de ciencias exactas; el matemático se rie de la metafísica; el que sabe partida doble se cree que tiene encerradas en su saber todas las verdades imaginables; el agrónomo pone sus teorías sobre todas las cosas y hasta mira receloso lo de *Rerum natura*.

Este exclusivismo ó especialismo, proviene de la sequedad de los primeros estudios. Ó todo latin y más latin, ó todo Cortázar y más Cortázar y quitarse el gusto con Vallin y Bustillos.

Hasta á las escuelas de primera

enseñanza llega esta enfermedad, porque los maestros, involuntariamente, siguen sus aficiones y las practican.

En los exámenes de nuestro certámen del pasado año se presentó un niño de ocho años, que sabia muy poco de todo; y sin embargo le habia hecho el maestro que aprendiese todos los nombres de los huesos del esqueleto humano.

Sabia un poco de anatomia y desconocia el Jesús.

## UNA CONFERENCIA.

La grave cuestion parlamentaria que está hoy sobre el tapete y que sirve de comidilla á los periódicos políticos para llevar cada uno á su bando la mayor suma de prosélitos ha traído, como consecuencia natural é inmediata, tal série de conferencias, entre los prohombres de los distintos partidos, que es raro el dia en que la prensa madrileña no nos cuenta un cuento nuevo.

Que si se abren las Córtes en la actual legislatura se presentará por la mayoría un voto de censura al señor Martos.

Que en las mismas circunstancias se presentará por los disidentes y los conservadores un voto de confianza sin dar lugar al de censura.

Que si el Sr. Martos preside la primera sesion, se armará la gran bronca.

Que aunque presida el Sr. Eguilior se vá á armar tambien.

Que unos ministros quieren empujar la quinta legislatura y otros están como Manolito Gazquez, tenzo que tenzo.

Que el misterio rodea á todas las conferencias que tienen nuestros pápas político-patriotas y no sacamos nada en claro.

Pero como en todo hay excepciones, salgo yo al redondel con mi conferencia, que no por ser mia ha de ser mala.

Ha venido á Cartagena mi amigo Canuto á ver los toros del último domingo y, si bien ha perdido el pobre el espectáculo que llaman nacional, hemos aprovechado el tiempo ocupándonos de la alta política. Yo no entiendo mucho de esos achaques, pero Canuto es inteligente de primera.

No escribo el diálogo á son de *interview* y solo diré la sustancia por si aprovecha para algo.

Hemos convenido en decirle al señor Sagasta que dé por terminada esta legislatura dando comienzo á la quinta y por tanto á la eleccion del nuevo presidente del Congreso.

Recomendamos al Jefe del gobierno que nombre presidente al Sr. Moré al Sr. Canalejas, porque de este modo tendremos otra juergueta antes de las vacaciones de verano y no somos partidarios del Sr. Montero Rios por más que Canuto se empeña en elegirlo.

Debemos opinar y opinamos que el resto de la mesa no varíe y que se proceda inmediatamente á la discusion de los presupuestos, que es lo que más importa á esta desdichada nacion.

Protestamos ante la idea de hacer las economías por decreto sin que se discutan los presupuestos, porque este procedimiento es digno de Felipe II pero no de un país constitucionalmente constituido.

Damos de baja en nuestro grupo á todos los disidentes que han caído en el anzuelo hábilmente lanzado por un diputado conservador. Así irán aprendiendo.

No somos partidarios de la subida de los aranceles, porque Canuto me ha convencido y dice que perderá el Tesoro y la Agricultura.

Aunque venga Romero Robledo á unirse á nuestro partido, que por ahora lo componemos Canuto, su amigo, Perico y yo, no lo admitiremos, porque es un destripa-cuentos, como Martos, y donde quiera que se meten hay pata. Se fué de junto á Cánovas pretestando que no debia dejar el poder cuando murió el rey, pero ya debia haberse ido cuando hizo tan cruda guerra al Dr. Ferrán. Se cobijó bajo el plumero del casco de Lopez Dominguez saltando de la derecha á la izquierda, sin tocar en el centro. Salió disparado en busca de nuevo hogar político, y se encuentra sin carta á qué quedarse. Ahora pretenderá una cartera que le dé Martos, cuando sea poder, y después conspirará contra él. Esto me lo ha dicho Canuto en secreto y suplico que lo reserven ustedes.

De los demás grupos disidentes ó conjurados, no nos hemos ocupado mayormente porque todos volverán al redil ahora que habrá eso que Canuto llama combinaciones y que supongo que será algo dulce ó cosa de ropa.

Hemos convenido, patrióticamente, en que dado el caso de que un ministro tenga que salir del gabinete para presidir el Congreso, le sustituiremos uno de nosotros dos. Yo prefiero la Hacienda y prometo solemnemente que cobrarán los maestros de escuela, los contratistas del Estado y los marinos.

Como tanto Canuto como yo somos murcianicos, protegeremos á nuestra provincia. Fortificaremos los fuertes de Cartagena que están muy flojos y no tienen cañones. Arreglaremos el Pantano de Lorca. Concluiremos la línea férrea hasta Granada; llevaremos á cabo un gran proyecto que tenemos contra las inundaciones; suprimiremos la mitad de las Delegaciones de Hacienda aumentando los sueldos á los empleados de las que dejemos y por fin nos levantarán una estatua tan notable como la del Sr. Muñoz para la cual (para la nuestra) ya estoy escribiendo el epitafio.

Esta ha sido nuestra conferencia y estos son nuestras opiniones y nuestros proyectos.

No he reservado nada de nuestra conversacion porque nosotros somos así y no tenemos misterios. Tenemos nuestro programa y por tanto nuestra bandera como la tiene hoy todo el mundo y la llevaremos enhiesta é incólume é indescolorable en el poder y en la oposicion. He dicho; digo, hemos dicho.

PERICO.

FIESTAS DE ALICANTE.

El domingo se celebró la brillante procesion de la Santa Faz, recorriendo las principales calles de la poblacion, cuyas casas estaban vistosamente adornadas é iluminadas, estando poblados sus balcones de bellísimas jóvenes, deseosas de presenciar la manifestacion religiosa á que se consagró el pueblo de Alicante.

La Santa Reliquia era llevada por el Sr. Abad de la Colegiata bajo palio, asistiendo tambien el ilustrísimo Sr. Obispo, que se retiró de la procesion por indispuesto.

Presidieron el acto, D. Francisco Basllesteros, Gobernador Civil interior de la provincia, luciendo las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica, D. Rafael Terol, Alcalde de la capital.

Durante la carrera, se hicieron varias bendiciones y en la plaza de Alfonso XII, se erigió un artístico altar, donde descansó la comitiva siendo recibida la Reliquia por una comision del Ayuntamiento, representantes de la Diputacion y el Sr. Director del Banco de España.

Las calles del tránsito estaban completamente llenas de forasteros que han venido á presenciar este solemne acto.

Los cañones de la fortaleza de Santa Bárbara hicieron salvas, á la salida y entrada de la Reliquia en el templo.

Las fiestas de ayer fueron:

Al amanecer repique general de campanas y toques de diana.

A las diez, y en diversos puntos de la poblacion, y en los barrios, cucañas y otras fiestas populares, amenizadas por bandas de música.

A las doce, la Sociedad Casino distribuyó á los pobres mil raciones de pan y arroz.

A las cinco de la tarde se efectuó en los salones del Excmo. Ayuntamiento el reparto de las medallas y diplomas de los productores de esta provincia, premiados en la Exposicion Universal de Barcelona.

A las seis, cucañas marítimas y elevacion de aerostáticos, y á las nueve, verbena en los jardines de la esplanada que aparecian iluminados como en las noches anteriores, disparándose á la terminacion un bonito castillo de fuegos artificiales.

El lunes se celebró en la colegiata de San Nicolás, la segunda funcion religiosa á la santísima Faz.

A las cinco de la mañana el templo se fué llenando de fieles, hasta que á las diez, hora que empezó la ceremonia, era completamente imposible penetrar en la iglesia.

La oracion sagrada á cargo del M. I. Sr. Dr. D. José Cirugeda y Ros, dignidad de Deán de la iglesia metropolitana de Valencia, respondió á la fama de que venia precedido el se-

ñor Cirugeda, el que en brillantes periodos que arrancaron lágrimas á los oyentes hizo el panegirico de la Santa Faz.

LA PROVINCIA.

BENIEL.

El sábado 1.º de los corrientes tuvo lugar en esta villa la traslacion de los restos mortales de los señores D. Antonio Pascual de Riquelme Pascual del Pobil, D.ª Maria de las Angustias Roca de Togores, D. Luis Pascual de Riquelme, D.ª Escolastica Palavicino y Valles, Marqueses que fueron de Beniel y Peñacerrada, y la hija de los últimos D.ª Trinidad Pascual Palavicino.

Solemnísima resultó la fúnebre ceremonia. A las 10 de la mañana se fué procesionalmente al cementerio, desde el cual, después de cantar solemne responso fueron conducidos los cadáveres al templo parroquial, en el que se ofició solemne Vigilia y Misa, concluida la cual, el cura don Antonio Sanchez Navarro subió al púlpito é improvisó una breve oracion fúnebre, logrando conmover á todos los asistentes, y con especialidad, á los actuales Sres. Marqueses de Beniel y Peñacerrada, á su cariñosa hermana D.ª Desamparados Pascual, viuda de Fontes, y á toda la familia.

Asistió la orquesta de la santa iglesia (Catedral), cantando el oficio de difuntos, compuesto por el inolvidable maestro D. Indalecio.

Presidieron el duelo los señores Marqueses de Beniel, Peñacerrada y Ricflorido, el Sr. D. Antonio Sanchez Navarro, cura encargado de la ya dicha parroquia, y el alcalde de dicha villa.

Ofició de Preste el párroco de Santa María, D. Bartolomé Lopez del Castillo, siendo asistido por los señores curas de Torreagüera y Desamparados, asistiendo tambien el señor Miñano, cura de Santomera, el señor D. Tomás García, pbro., y el coadjutor de la parroquia.

La concurrencia fué numerosa, asistieron no solo todo el pueblo, si que tambien varias distinguidas familias de la capital y amigos de los Sres. Marqueses.

CIEZA.

Insertamos con gusto el siguiente documento, por favorecer los intereses de la instruccion primaria:

«Sr. Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta villa.

Los que suscriben, maestros en propiedad de las escuelas públicas de primera enseñanza de la misma, á este Ilustre Ayuntamiento con el mayor respeto exponen:

Que, interesados vivamente por el cumplimiento de su elevado ministerio, deploran con toda el alma que ninguno de los locales que en la actualidad hay destinados para escuelas públicas, cumplan con las condiciones higiénicas y pedagógicas necesarias.

Prelijo sería hacer una relacion detallada de cada uno de los mencionados locales; pues todos ellos son bien conocidos de esta Junta de primera enseñanza y de este Ayuntamiento, constanding á los que suscriben, que ambas corporaciones deploran tambien que aquellos esten en las condiciones más contrarias para el objeto á que se destinan.

Males sin número trae todo esto á

la enseñanza y al desarrollo tanto físico como intelectual y moral de los alumnos que concurren á estos establecimientos, y no menos es de lamentar el notable detrimento que sufre la salud de los niños de esta villa durante su permanencia en las escuelas.

Cada vez se hace, pues, más apremiante la necesidad de que se atienda á remediar un mal que tan cerca afecta á lo que debe ser de interés sumo, para todo pueblo que sepa que su verdadero engrandecimiento y bienestar se funda en la educacion é instruccion de sus hijos.

Pero ¿acaso se podría dar una solucion favorable á tan importante cuestion, trasladando las escuelas á otros locales que reunieran mejores condiciones que los actuales? Sería, desde luego una solucion, pero nó la que remediaría el mal de una manera radical, ni la que tratan de llevar los que suscriben al ánimo de esta corporacion municipal.

Las escuelas deben estar en edificios construidos exclusivamente para este objeto. La educacion y enseñanza de la niñez, como todo lo que ha de responder á grandes fines, se ha de desenvolver donde no se omita ningun requisito indispensable, hasta aquellos que se crean menos importantes.

Cáusanos pena muy grande ver, que, en esta tan querida como desventurada patria nuestra, se levantan *ad hoc* con vehemente entusiasmo suntuosas fábricas de arquitectura destinadas á plazas de toros, centros odiosos de tanta depravacion para el pueblo, como protegidos están por tantos ayuntamientos de España y que se encuentre tan desatendida por estas corporaciones, eminentemente populares, la construccion de edificio-escuelas que juntamente con el templo hacen la redencion de las clases proletarias y labran su verdadera independencia y bienestar.

Inspirándose en estos superiores ideales, el R. D. de 5 de Octubre de 1883 concede á los ayuntamientos como subvencion para construccion de edificios destinados á escuelas hasta el 75 por 100 de lo que se consigne en los presupuestos municipales para dicho objeto, siempre con arreglo á las condiciones que establece el art. 14 del citado R. D. y que están conformes con los últimos adelantos pedagógicos, siendo los seguidos por las naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion.

Es bien claro, que los fines que se propone el Estado con esta concesion son estimular á los municipios en la realizacion de una obra tan civilizadora para el pueblo, no vacilando en que la casi totalidad de los gastos graven sobre el tesoro de la Nacion, dejando solamente á los ayuntamientos la exígua parte del 25 por 100 de aquellos.

No dudan los que suscriben que el Ilustre Ayuntamiento de esta villa, uno de los primeros de la Nacion en satisfacer siempre y con la mas exacta puntualidad las obligaciones de instruccion primaria y que en amor á la enseñanza y á la ilustracion no tiene que envidiar á ninguno de España, que esta vez, como siempre atenderá solícito á la necesidad cada dia mas apremiante, de que lo mas pronto posible salga la educacion é instruccion de la niñez en esta villa

del lamentable estado en que se encuentra por la falta de locales apropiados.

Antes de terminar quieren hacer constar los que hablan, que al elevar esta exposicion, no les induce otro móvil que el amor al verdadero progreso de la patria en general y de esta villa en particular, donde el cielo ha puesto tantos encantos, que no es posible vivir un solo dia en ella sin amarla entrañablemente para siempre y que al concluir lo hacen proclamando este lema que llevan grabado en sus almas: «*Todo por Cieza y para la educacion y enseñanza de los hijos de Cieza.*»

En vista de lo expuesto

A V. S. suplican que, habiendo por presentado este escrito, y teniendo en cuenta las razones que en él se aducen, se sirva presentarlo á la corporacion que tan dignamente preside, y que ésta acuerde la construccion de edificios para escuelas en esta villa que tan necesarios son y que satisfarán las exigencias del progreso en la marcha de la verdadera civilizacion, incoando el oportuno expediente que determina la Orden de la Direccion general de Instruccion pública de 6 de Agosto de 1887. Gracia que esperan alcanzar por ser justicia que piden.

Cieza 1.º de Junio de 1889.—*Dolores Lopez. -Teresa Homedes. -Pascual M. Abellan. -Cristóbal Garcia. -Francisco P. Cervera.*

ULEA.

Nos escriben de Ulea, los que denunciaron al gobernador de esta provincia el abuso cometido por aquel alcalde imponiendo un arbitrio sobre la exportacion de la naranja, diciéndonos que saben positivamente que en el juzgado de Cieza no tienen todavía conocimiento de dicha denuncia.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 3 de Junio de 1889.

Dentro de pocos dias verá la luz pública el volúmen segundo que completa el tomo cuarto de la «Historia de las ideas estéticas en España», obra monumental en que desde hace tiempo se ocupa el Sr. Menendez y Pelayo.

Continúa en este volúmen la introduccion á la historia de la estética en el siglo XIX, que en el anterior dejó interrumpida, trabajo sin precedente en nuestra literatura, y con muy pocos en las extranjas, á causa principalmente de lo vasto del asunto y de las dificultades enormes que es preciso vencer para llegar á dominarlo.

—Ayer á las cinco de la mañana ha fallecido, á la edad de sesenta y tres años, en su casa de la Carrera de San Jerónimo, la ilustre y virtuosa señora duquesa de Sotomayor.

Una erisipela terrible ha puesto término en edad no muy avanzada á una existencia tan preciosa para su familia y para los pobres, á quienes incesantemente socorria con generosa mano.

—El decreto que hoy publica la «Gaceta», dando por terminada la cuarta legislatura y convocando la quinta, dice textualmente:

«Artículo 1.º Se declaran terminadas las sesiones de las Córtes en la presente legislatura.

Art. 2.º Las Córtes del Reino se reunirán en la capital de la Monar-

quia el día 14 del corriente mes.»

—Segun se infiere de la lectura de algunos periódicos, han continuado estas últimas noches, celebrándose conferencias, en casa del Sr. Martos, entre éste y los señores Cassola y Romero Robledo. Y se infiere tambien, que á estas conferencias no concurre el Sr. Gamazo.

—Es sándio hablar de nuevas futuras aproximaciones de Mártos á partidos revolucionarios. Por el pronto, los martistas, cassolistas, etc., pretenden formar el centro de la Cámara; si les salen bien las cuentas irán despues hácia la formacion del nuevo partido. Esto es todo.

**BANCO HISPANO COLONIAL.**

ANUNCIO.

*Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Emision de 1886.—Sorteo 12.º*

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de don Luis G. Soler y Plá, el 12.º sorteo de amortizacion de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886 y real órden de 11 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las once bolas números 95-1859-3086 3461-3950-5668-6879-8388 9871 11494 y 11505.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil cien billetes números 9401 al 9500, 185.801 al 185.900, 308501 al 308.600, 346001 al 346100, 394 901 al 395.000, 566701 al 566800, 687801 al 687900, 838701 al 838800, 987.001 al 987.100, 1.149.301 á 1.149.400 y 1.150.401 á 1.150.500.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Junio de 1889.—El secretario general, *Aristides de Artimano.*

Comisionado en Murcia D. J. *Casalsins.*

**NOTICIAS LOCALES**

Ayer mañana vinieron á las manos dos mujeres en el Plano, que dieron un escándalo mayúsculo. Ambas fueron conducidas á la prevencion por guardias de seguridad.

Ha sido aprobada por el ayuntamiento la division de distritos y colegios electorales de esta ciudad, formada por la comision municipal de estadística, con arreglo á lo dispuesto en una reciente disposicion.

En el pasado mes de Mayo ha satisfecho dos siniestros la compañía contra incendios «La Union y El Fenix», por conducto de su representante en esta provincia y en la de Albacete D. Prudencio Soler y Aceña. Los siniestros han ocurrido, uno en Aljucer y otro en Tarazona (Albacete).

Son muchos los seguros sobre depósitos de mies, que se vienen haciendo por dicha compañía, en el

campo y en la huerta, en vista del peligro constante y de los frecuentes incendios que en ellos ocurren.

Dice «Las Provincias»:

«A pesar de las quejas de que nos venimos haciendo eco, no se ha tomado aun ninguna medida para evitar la terrible pestilencia que hay al final de la calle de Cartagena.

Los vecinos temen que se desarrolle una epidemia, si las autoridades no extinguen el peligroso foco á que nos referimos.

Estamos ya en la época de los calores, y ahora es mas urgente la higiene pública.»

El «Boletín eclesiástico» ha publicado una exhortacion pastoral de nuestro Prelado recomendando la práctica de los ejercicios, oraciones y cultos del Corazon de Jesús, particularmente en este mes que le está dedicado, concediendo 40 días de indulgencia por cada acto religioso público ó privado en honor al Sagrado Corazon, y autorizando á los párrocos y rectores de las iglesias de la diócesis, sin exceptuar las de regulares, para que durante este mes expongan á S. D. M. cuando lo crean conveniente.

Esa turba de chiquillos que nunca falta los domingos en la Glorieta, corriendo y empujando sin miramiento á los paseantes, nos dicen que ha dado ahora en la treta de quitar las flores de la cabeza, á los descuidos, á las jóvenes sirvientas que van al paseo á solazarse un rato. Aunque días pasados ya uno estuvo á pique de quedarse sin muelas, al hacer tal fechoría, bueno será que los guardias municipales vigilen dicho paseo los días festivos y arrojen de él á los chiquillos que no guarden la compostura debida, con lo que se evitarán estos espectáculos feos.

Ayer ingresó en la correccion un individuo por haber amenazado á su esposa.

Los guardias de seguridad capturaron ayer á un sujeto que estaba reclamado por el juzgado de San Juan.

Anoche salieron para Cartagena con el objeto de ver el «Pelayo», el Sr. Conde de Roche, D. José Molina, D. Asensio Pinar, D. Agustin Abril y otros amigos nuestros.

VACUNA.—Hoy y mañana, de cuatro á seis de la tarde, se vacunará directamente de la ternera en el instituto de vacunacion de la calle de la Merced.

Anteanoche se verificaron los esponsales de nuestros amigos D. José Solano y la Srta. D.ª Eloisa Illan, cuyo matrimonio se celebrará muy en breve.

«El Diario» de Lorca dice que hace cuatro días no recibe nuestro periódico; de lo mismo se quejan algunos suscritores de la misma poblacion. A todos se los remitimos diariamente.

Suscripcion para el periodista murciano D. Agustin Gonzalez:

Suma anterior. . . . . Rs. 142  
D. Salvador Lacárcel . . . . . 10

Hoy, 5 de los corrientes, dará principio al toque de oraciones, en la iglesia parroquial del Arcángel San Miguel el solemne y devoto novenario que á San Antonio de Pádua se

celebra anualmente. El 13, día del Santo, será la funcion principal á las 9 de la mañana, predicando el señor D. Antonio Sanchez Navarro, cura de Beniel.

CONSUMOS.—Alcaldía constitucional de Murcia.—Teniendo necesidad el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de proceder al nombramiento de Agente recaudador de los encabezamientos de este extrarradio, correspondientes al actual año económico de 1888 89, se hace notorio por el presente para que los que aspiren al referido cargo puedan presentar sus proposiciones ó solicitudes durante el plazo de ocho días, contados desde hoy, en la inteligencia de que dicho cargo se conferirá previa la prestacion de fianza y con sujecion á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.—Murcia 4 de Junio de 1889.—*Jubin Pagan.*

El diputado provincial D. Antonio Saez Vicente, ha presentado una instancia al señor Gobernador solicitando ordene la suspension del acuerdo tomado por la Comision provincial el día 27 de Mayo último, por el que se declaró incapacitado á D. Manuel Anton Garcia para ejercer el cargo de concejal del ayuntamiento de Cartagena.

Se ha abierto el pago del primer trimestre del año actual á los maestros de primera enseñanza de Albuñete.

El ayuntamiento de Blanca ingresó ayer en la pagaduría de Hacienda, por consumos, 2.391 pesetas.

Ha tomado posesion de la jefatura de Obras públicas de esta provincia, el Sr. D. Antonio Morales Amores.

La Direccion general de Impuestos ha declarado mal incluidos en los reportos de consumos de esta capital, á los obreros de la fabrica de la Nora D. Antonio Vazquez Gil y D. José Castaño.

En la segunda quincena del mes pasado se han recogido en Cartagena y La Union 33 armas, que han sido remitidas al Gobierno civil.

El maestro de la escuela de la Nora se encuentra actualmente sin un local donde establecer la clase y así lo ha manifestado á la alcaldía.

Hoy se verá en la audiencia una causa del juzgado de la Catedral, por lesiones.

El juicio celebrado ayer careció de importancia.

Segun «El Noticiero», nuestro amigo D. Eulogio Soriano traerá instrucciones para reorganizar en esta el partido sagastino.

**COSAS VARIAS.**

**LOCOMOTORAS PARLANTES.**

El servicio de ferre-carriles mejoraría notablemente si llegara á ser un hecho la nueva invencion que anuncia la prensa Europea, de añadir un fonógrafo de vapor á toda locomotora, que con potente voz á voluntad del maquinista, anunciara las estaciones é indicara en plena via sus necesidades para la seguridad de la marcha. El célebre Edison estudia afanoso el nuevo aparato, compuesto de una especie de órgano, que por medio de un teclado funciona admi-

rablemente, expresando palabras y números con una energía tan extraordinaria, como solo puede figurárselo el que se penetre bien de la fuerza expansiva del vapor.

El aparato es de pequeñas dimensiones, compuesto de algunos tubos, hilos de bronce y de un teclado. Junto al aparato se encuentra una caja en la que están colocados los fonógrafos en el órden en que el maquinista ha de hacer uso de ellos. Al exterior del aparato hay una especie de trompeta por la que pasa el vapor mientras el maquinista actúa sobre el teclado.

**Observaciones**

METEOROLÓGICAS DEL DÍA 4.

Temperatura mínima, 13'8. Máxima á la sombra, 28'8. Media, 21'3. Máxima solar, 40'2. Mínima del suelo, 13'0.

Presion á las 9 de la mañana, 765'2 mm. A las 3 de la tarde, 763'6 mm. Media, 764'4 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 70'. A las 3 de la tarde, 5'4. Media, 62'.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de S.O.; por la tarde, viento moderado de E.

Velocidad media del viento: por la mañana, 0,5 m. por s.; por la tarde, 4 m. por s.

Estado del cielo: por la mañana, despejado completamente; por la tarde, despejado completamente.

Evaporacion de ayer, 9 mm.

**A ROSARIO GARCIA GOMEZ.**

ANTE SU RETRATO.

Al ver tu faz hechicera como la nieve de blanca, al ver tus hermosos ojos que alumbran cual viva llama, al ver tu eterna sonrisa dulce cual de Abril las áuras, los arcos inimitables de tus sedosas pestañas, las guedejas de tu pelo que al oro son imitadas, tus labios, de donde toma sus colores la mañana, tu frente tersa y serena fiel espejo de tu alma, tu talle esbelto y flexible, y tus graciosas miradas, y tu perfecta figura que me fascina y encanta, es cuando á comprender llego por qué en el mundo se ama. Pues eres, linda Rosario, la imágen más acabada que soñaron escultores y que Fidas modelara. Por eso, yo, subyugado á tus infinitas gracias, ante tu imágen hermosa te ofrezco rendido el alma.

ANTONIO PEREZ Y RODRIGUEZ.

Albuñon.

**TELEGRAMAS**

Madrid 4, á las 10 y 30 n.

Castelar no intervendrá en el debate político.

La liga agraria se ha reunido presidida por Gamazo, acordando aunar esfuerzos para conseguir lo que se propone.

Cassola ha conferenciado con Martos.

Conjurados los conservadores; se mantienen en actitud enérgica.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY**

San Bonifacio ob. y Santos Nicanor y Sancho, mrs.

**VELA Y ALUMBRADO**

Está hoy en las iglesias de S. Antonio y San Antolin.

En la primera por D. Anselmo Sandoval y D.ª Dolores Braco.

Y en la segunda por D. José Navarro y D.ª Rita Llopis y demás difuntos de la familia.

Un baño perfumado, con la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, es el placer más exquisito que puede darse al cuerpo y al espíritu, en un día de calor. Los miembros recobran el vigor perdido y adquieren la suspirada frescura; la mente se despeja y se reposa, y la acción exhilarante del perfume aviva las ideas comunicando chispeante brillo al pensamiento. Después de un baño tal, nadie se siente infeliz. Solo es legítima el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, New York.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**La Union y El Fénix Español.**

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.**

Establecida en Madrid, calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos).

**GARANTIAS.**

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas.

Primas y reservas, 41.075.393 ptas.

**25 AÑOS DE EXISTENCIA.**

Esta gran Compañía Nacional cuyo capital de Ryon. 48 millones, no nominales si no efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por sinistros la importante suma de 34.771,411 pesetas.

Subdirección de Murcia y Albacete á cargo de D. Pedro Soler y Roby. Val de S. Juan, 34.

**PERSIANAS**—Las más baratas, en la plaza de Santa Isabel, carpintería, á 14 reales el metro cuadrado. 8-6

**GRAN FOTOGRAFIA**

**RIBERA**

Se hacen toda clase de retratos. Especialidad en los de niños.

San Nicolas, 47.

**SAN AGUSTIN.**

**COLEGIO POLITECNICO.**

Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduría de libros por partida doble, á cargo de D. Joaquín Almarza y de Francés, por D. Francisco Tarin.

Val de San Antolin, 27

**PIMIENTO PURO DE CÁSCARA SOLA**

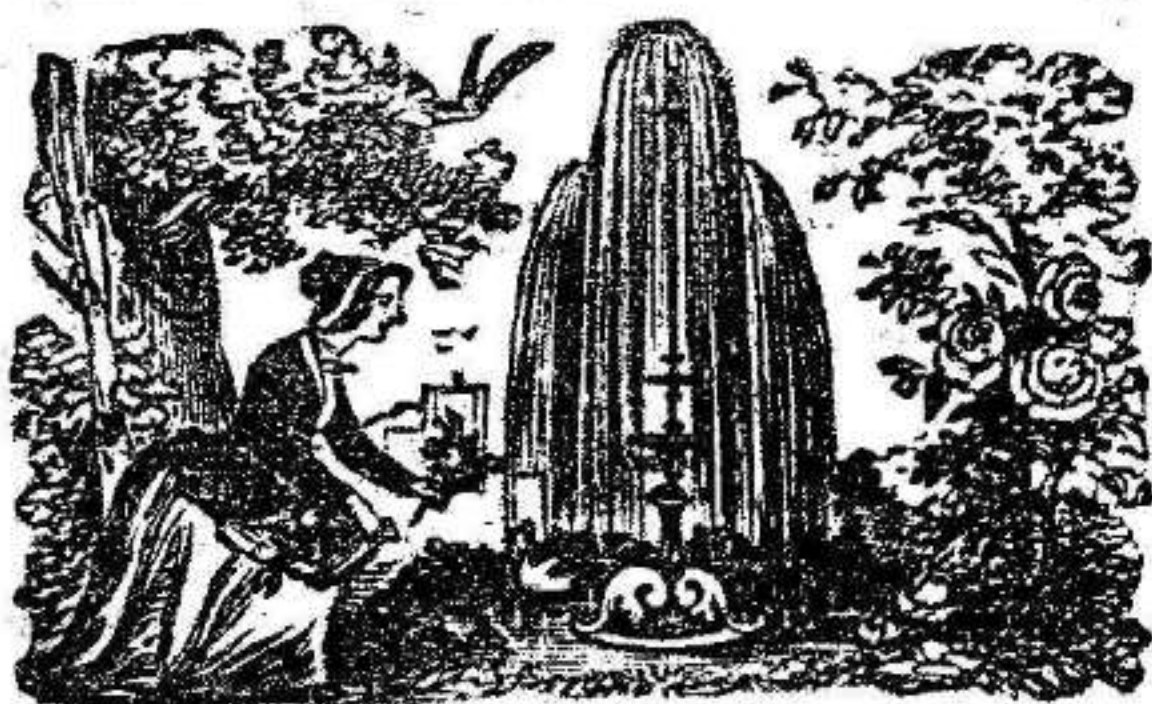
**SIN ACEITE**

se vende garantizado en la imprenta de este periódico

á 50 cénts., 1 y 2 pesetas lata.

**PLANCHADORA.**—Acaba de llegar á esta ciudad una planchadora madrileña, que ofrece al público de Murcia su especialidad en el planchado, calle de la Fuensanta, 6. Los precios son muy baratos, como se puede comprender por las camisas, que las plancha, con brillo, á un real. Todo lo demás muy barato. P.4-2

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



Celebre

**AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños

**LANMAN y KEMP,**

**NUEVA YORK.**

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



AGUA DE AZAHAR  
COMPANIA FABRIL TENA.  
SEVILLA.  
RECONOCIDA  
como la mejor por  
su exquisita fragancia  
y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y el corazón.  
**EXIJASE**  
siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada  
**GIRALDA.**  
En Murcia Farmacia Catalana, Plaza de San Julian.

**SERVICIOS**

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**MES DE JUNIO.**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

El día 10, de Cádiz, el vapor

**Isla de Luzon.**

El 20, de Santander el

**CATALUÑA**

El 30, de Cádiz el

**Veracruz.**

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo

**SE VENDEN** los enseres de un cafetin, con lo necesario para un juego de loteria. Para verlo y tratar de él, calle de S. Antonio, 22.

**HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA**

**DEL FARMACEUTICO PINO Y VIVO,**

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el olor de muelas este Elixir se usa tambien como ntipù-trido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

**AMA DECRIA.**—Hay una de edad de 24 años, leche de tres meses, para casa de los padres. Darán razon en la calle de la Flor, núm. 21.

**Baños de San Antonio.**

Se ha abierto al público este acreditado establecimiento, donde como el público sabe, encuentra la mayor limpieza y comodidad.

Los precios son: un novenario con ropa, 40 reales; sin ropa, 30,

Un baño solo, 5 reales con ropa, y 4 sin ella.

Hay baños de ducha, y se preparan todos los que se deseen en la forma que los prescriben los facultativos. 10-2

**GUIA DE MURCIA.** Se vende á 2 rs. en la imprenta este periódico

Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 6 de Enero.

El 20 de Barcelona, el

**REINA MERCEDES**

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

El día 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

**Ciudad Condal.**

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas

El 16 y 30, de Cádiz el

**MOGADOR.**

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

El 28 de Cádiz el vapor

**EL CANO**

Servicios de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

**LINEA DE FERNANDO PÓO**

El 30 de Cádiz el vapor

**P. de Satrustegui.**

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones máa favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores co-

merciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlantica»; y Sres. Ripol y C.ª. Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlantica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira Carragena.—Sres. Bosh hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.ª. Málaga, D. Luis Duarte. Murcia.—D. E. Peñafiel.

**Elixir Colombo**

F. T. Juanich y C.ª

Preparado por M. Escuder (farmacéutico)

Premiado en la Exposicion Universal de Barcelona.

EL ELIXIR COLOMBO, TÓNICO, RECONSTITUYENTE, EUPEPTICO, APERITIVO Y ANTI-ESPASMODICO, analizado por el químico y catedrático D. Enrique Mir y Miró y aprobado por reputados facultativos médicos, está compuesto de materias vegetales del todo inofensivas, lo que le hace recomendable á cuantas personas esperimenten dificultades ó perezosas digestiones, tomando una copita después de comer, así como tambien recuperarán el apetito usando una copita media hora antes de las comidas las inapetentes.

El uso de este ELIXIR mitiga y cura tambien los ataques de histerismo en todas sus formas, calma y hace desaparecer los molestos sintomas del embarazo como: vómitos, repugnancia á los alimentos, etc. etc. Muy eficaz tambien en la clorisis conocida en las jóvenes que la padecen con el nombre de colores pálidos, enfermedad que frecuentemente se acompaña de trastornos dispépticos tales como Flatulencia estomacal, Gastralgia Pirosis, vómitos, abultamiento de vientre y extremimiento, etc. etc., no duden los Sres. Facultativos que obtendrán la desaparicion de esos sintomas con la administracion del uso diario del ELIXIR COLOMBO.

**DEPÓSITO**

Farmacia Catalana

al lado de la

DROGUERIA FERRER HERMANOS Plaza de S. Julian, Murcia

**A las Señoras y Señoritas.**

Se ha establecido en esta capital la corsetera Maria Cabarcos, la cual presenta á las señoras corsés, de cortes especiales, de Madrid, Valencia y el corte francés y aun otros de talles mejor confeccionados, que hacen los cuerpos muy elegantes y pueden ir muy ajustadas y sin molestia ninguna, como les consta á algunas señoras de esta ciudad á quienes se les han hecho de estos corsés y no quieren llevar de los que traen de fuera.

Tambien se hacen corsés-faja, de caballero, iguales que los más perfeccionados que se traen de fuera, con el ballenado de suela y fajas ventrales de inmejorable hechura para señora.

Los precios de los corsés, de 6 duros en adelante hasta 30.

Las señoras que quieran ver los modelos, pueden pasar por casa de la corsetera, en la Merced, calle del Santo Cristo, núm. 23, pral., dcha.

La ballena de todos estos corsés es la natural y legítima, flexible y suave. P.-4-2